

MARTES, 20 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 12

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2015-53 *Citación para notificación por comparecencia de providencias de apremio multas de convivencia. Expediente MULTAS2.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio, para que comparezcan en las oficinas del Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero, 1 entlo. en Torrelavega (horario de 9 a 13 horas), en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones:

MULTAS CONVIVENCIA

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	F. ENVÍO
072181600 X	ABASCAL TOCA MARCOS	26/12/2014
072174757 K	BARCENA DIAZ MARINA	26/12/2014
072206008 S	HIERRO GONZALEZ ENRIQUE	26/12/2014
X2386215 B	PAES DAS NEVES GILBERTO MANUEL	26/12/2014
072105919 E	SORDO LOPEZ JAVIER	26/12/2014
072064275 P	TARDIO GONZALEZ JESUS MANUEL	26/12/2014

Medio Cudeyo, 29 de diciembre de 2014.
El responsable del Servicio de Recaudación,
Teodoro Zurita Rayón.

2015/53

CVE-2015-53